

**LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN EL PARAGUAY:  
AMENAZAS A LA PRENSA LIBRE EN EL SIGLO XXI**

Autores: López, A\*; Soto Vera A.\*\*

**Recibido:** noviembre de 2015

**Aceptado:** diciembre de 2015

**RESUMEN**

El objetivo general de esta investigación es poner de manifiesto la situación de la libertad de expresión en la prensa paraguaya del siglo XXI. Para ello se trazaron los siguientes objetivos específicos: Conocer el punto de vista mundial que se tiene de la libertad de prensa paraguaya actualmente. Identificar amenazas que atenten a la libertad de prensa en el siglo actual. Describir los casos que atentaron a la libertad de prensa después de la caída de la dictadura. Metodología: Se llevó a cabo un proceso de investigación general, en el cual partimos de un factor general a casos particulares: los asesinatos de periodistas en el Paraguay con un diseño no experimental basándose en la recolección de datos referentes a la libertad de prensa desde el año 2000 hasta el 2015. Resultados: La libertad de expresión desde nuestra independencia tuvo varias restricciones, después de la era stronista se tuvo mucho impacto en libertades pero nunca fue tan amplia como lo es hoy. Sin embargo, se registran grandes amenazas para la libertad de prensa en Paraguay: situación que se refleja en: la concentración de los medios masivos, y los asesinatos de catorce periodistas sobre todo del interior del país por ejercer su profesión. En la Constitución Nacional hay leyes que garantizan la libertad de expresión o de prensa pero es evidente que en la práctica no se cumplen. Es necesario que toda la sociedad se concientice acerca de la situación, ya que no es un problema que afecta solo a los periodistas sino que pone en peligro la construcción de la democracia paraguaya.

**PALABRAS CLAVE**

Libertad de expresión, derecho a la información, libertad de prensa, monopolio, prensa y democracia.

---

\***Contacto:** [analia\\_lopez08@gmail.com](mailto:analia_lopez08@gmail.com)

\*\* **Contacto:** [sotovera.anahi@gmail.com](mailto:sotovera.anahi@gmail.com)

## **ABSTRACT**

The overall objective of this research is to highlight the situation of freedom of expression in the Paraguayan press the century. For this purpose the following specific objectives were set: Know the world view we have of the Paraguayan press freedom today. Identify threats that attempt to press freedom in this century. Describe cases that attempted to press freedom after the fall of the dictatorship. Methodology: We carried out a process of general research in which we start from a general factor to particular cases: the killing of journalists in Paraguay with a non-experimental design based on the collection of data on press freedom since 2000 to 2015. Results: freedom of expression since our independence had several restrictions, after the Stroessner era had much impact on freedoms but was never as wide as it is today. And this is reflected in: However, major threats to press freedom in Paraguay recorded the concentration of the media, and the murders of fourteen journalists especially within the country to exercise their profession. In the Constitution there are laws that guarantee freedom of expression or of the press but it is clear that in practice are not met. It is necessary that the entire society be made aware of the situation, since it is not a problem that affects only journalists but threatening the construction of Paraguayan democracy.

## **KEYWORDS**

Freedom of expression, right to information, press freedom, monopoly press and democracy.

---

## **1. INTRODUCCIÓN**

El periodismo se hizo imprescindible para la construcción de una sociedad democrática, ya que es un instrumento de opinión, de persuasión, de formación de conciencia, es elemental en la construcción del espacio público. La prensa frena las irregularidades y abusos a través de una información veraz, responsable y ecuánime que es divulgada por los diferentes medios y eso sólo puede ser posible con la libertad de expresión.

Beatriz González de Bossio (2001) realiza un breve resumen de la libertad de expresión en el Paraguay hasta inicios del siglo actual. El Paraguay se independiza en 1811 pero no se produce una declaración de amplias libertades; con la aparición del Dr. Francia se crea un modelo conservador que limita y restringe todo tipo de libertades. En la época de Don Carlos A. López se puede considerar como el inicio del periodismo en el Paraguay con el Paraguayo Independiente que

buscaba un solo objetivo y; la dictadura de Stroessner que censura y clausura varios periódicos, con su caída el periodismo toma un rol importante en la sociedad a través de la libertad de expresión o de prensa, sin embargo, hasta hoy en día se sigue luchando contra las persecuciones, amenazas, extorciones y asesinatos.

Esta investigación se realizó considerando la importancia de poner en manifiesto la situación que está viviendo actualmente el periodismo en nuestro país. Es llamativo que existan escasos análisis publicados al respecto, más aún luego de la posición de Paraguay en la Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa, a raíz de los graves problemas en la zona norte del país (Departamento de Amambay, Pedro Juan Caballero y Concepción).

Se identificó una amenaza que atenta a la libertad de prensa, al pluralismo y a la democracia: la concentración de medios en ABC Color, Ultima Hora y La Nación por último se pone a conocimiento catorce caso de periodistas asesinados en nuestro país desde el comienzo del siglo XXI hasta nuestros días.

## **2. MATERIALES Y MÉTODOS**

Esta investigación tuvo un proceso holístico o deductivo, es decir, partimos de un estado general al particular tomando en un principio la situación del Paraguay desde el punto de vista mundial e internamente la amenaza que recibe la libertad de prensa para finalizar en las víctimas que fueron asesinadas a lo largo de este siglo XXI por ejercer la profesión. La investigación es de tipo descriptivo, basándose en la recolección de información desde el año 2000 hasta el 2015, abordando el tema de libertad de expresión en la prensa paraguaya. Tiene un enfoque cualitativo ya que se realizó la recolección de numerosos materiales a partir de fuentes primarias: libros y artículos de internet escritos por periódicos *on-line* del país, reporte de asociaciones. Se realiza un estudio exploratorio, explicativo y descriptivo; se aborda un tema que afecta actualmente a la sociedad en general y específicamente a los periodistas, no se intenta medir variables sino más bien entender la situación por la que está pasando la libertad de prensa desde el inicio de este siglo, que también podemos considerar de “transición democrática”.

### **3. RESULTADOS**

#### **3.1. MARCO LEGAL EN PARAGUAY: LA CONSTITUCIÓN DE 1992**

Con el golpe de estado de 1989 se tuvo mayor impacto en materia de libertad de expresión o prensa. Todos los medios clausurados fueron reabiertos sin permiso previo y pronto el gobierno ya no tuvo la capacidad para ejercer ningún tipo de control. A finales del siglo XX fue sancionada la Constitución de 1992, fue preparada por una Convención Constituyente numerosa de 198 convencionales y es la que aún sigue vigente hasta nuestros días. Se sancionó durante el gobierno de Andrés Rodríguez, incluyó la representación corporativa de algunos periodistas. El art. 26 establece que: Se garantiza la libre expresión y la libertad de prensa, así como la difusión del pensamiento y de la opinión, sin censura alguna..., en consecuencia, no se dictará ninguna ley que la imposibilite o restrinja. El art. 27, por otro lado, declara que los medios de comunicación son de interés público y que no se los podrá clausurar ni suspender en su funcionamiento. El Art. 29: El ejercicio del periodismo, en cualquiera de sus formas, es libre y no está sujeto a autorización previa, pero al mismo tiempo establece que: El periodista columnista tiene derecho a publicar sus opiniones firmadas sin censura, en el medio en el cual trabaja. La dirección podrá dejar a salvo su responsabilidad, haciendo constar su disenso.

Todas estas leyes establecidas referentes a la libertad de expresión o prensa aún siguen vigentes y deberían avalar la seguridad de todos los periodistas.

#### **3.2. CLASIFICACIÓN MUNDIAL DE LA LIBERTAD DE PRENSA 2015**

Reporteros sin frontera define a la Clasificación Mundial de la Libertad de prensa como un ranking que permite conocer la situación de 180 países, incluyendo a Paraguay, en lo que concierne entre otros al pluralismo y la independencia de los medios de comunicación, la seguridad y el respeto a la libertad de los periodistas. Según la última estadística realizada en febrero del 2015 Paraguay ocupa el puesto 109 de 180 países evaluados subió cuatro puestos con referencia al año 2014 que ocupó el puesto 105, evaluación que preocupa y lo categoriza en el grupo donde “se notifican problemas”. En general subió 77 puestos con relación a los inicios del siglo XXI.

<b>Año</b>	<b>Lugar</b>
2015	#109/180
2014	#150/180
2013	#91/ 178
2012	#91/178
2011	-
2010	#54/ 173
2009	#54/170
2008	#90/168
2007	#90/164
2006	#82/161
2005	#69/161
2004	#46/158
2003	#40/158
2002	#32/134

*Fuente: Reporteros sin fronteras*

El eje fronterizo del norte del Paraguay (Dpto. de Concepción, San Pedro y Amambay) sigue siendo muy peligroso para todos los periodistas que padecen de lleno la violencia de los narcotraficantes y de los políticos. En el 2014 dos periodistas fueron asesinados, el crimen estuvo directamente relacionado con su actividad profesional. La impunidad sigue siendo la regla y el país sufre cruelmente la falta de un mecanismo nacional que proteja a los actores de la información. (Reporteros sin fronteras)

### **3.3. AMENAZAS A LA LIBERTAD DE PRENSA PARAGUAYA EN EL SIGLO XXI**

- a. Concentración de medios: ABC Color, Ultima Hora, La Nación:** En el Paraguay existen tres grandes monopolios: ABC Color, Ultima Hora y La Nación, dos de los cuales fueron creados en plena dictadura de Alfredo Stroessner; perseguidos, amenazados y hasta clausurados en esa época después de la caída automáticamente reabrieron y hoy en día se constituyeron como medios poderosos y amenazantes para cualquier gobierno. Aldo Zucolillo. J. Vierci y actualmente Sarah Cartes son propietarios de estas tres grandes

empresas proveedoras de la información así como también de otras; organizan, arman y difunden las noticias e informaciones. Actualmente el Grupo La Nación fue adquirida por la hermana del Presidente de la República, sin embargo sostiene que se mantendrá la misma línea editorial de hace 20 años.

Esta concentración de medios que se fue formando a lo largo del siglo XXI puede considerarse una amenaza a la libertad de expresión o de prensa. Un país que vivió 35 años con un régimen totalitario donde las libertades no existían y aquellas personas que la ejercían eran perseguidas, amenazas y hasta asesinadas no puede concentrar tanta información en manos de una sola persona eso atenta al Art. 28 del derecho a informarse de manera veraz y ecuánime, restringiendo la pluralidad de pensamientos, ideas u opiniones.

Teniendo en cuenta que Paraguay es un país pobre, de escasa cultura de lectura por el elevado analfabetismo raso y funcional, lo que lo convierte en terreno fértil para la manipulación de sus pensamientos. Monopolizar información sería moldear la opinión pública según un solo punto de vista, hecho que puede constituirse amenazante para la libertad de expresión en el siglo XXI.

- b. En cifras: Periodistas asesinados desde el 2000 hasta el 2015:** En 1991 conmovió a la sociedad la muerte del periodista Santiago Leguizamón, víctima de la mafia fronteriza brasileña, y apenas a inicios del siglo XXI el homicidio del comunicador radial Salvador Medina, desde allí surge la lista de catorce casos de periodistas asesinados hasta hoy en día la cual plasma heroísmos, riesgos y tragedias individuales.

Esta lista puede extenderse si ponemos de manifiesto las amenazas, maltratos y extorciones que reciben cotidianamente los periodistas en el Paraguay, sin embargo los casos más llamativos son registrados en la sociedad porque se llega a concretar asesinatos. En el siglo XXI se registran catorce casos de periodistas asesinados, todos ocurridos en el interior del país los cuales quedaron impunes. El caso que más conmovió a la ciudadanía fue el del comunicador Pablo Medina, hermano del periodista Salvador Medina, asesinado en el 2001. A continuación se describen brevemente los casos ya mencionados que hasta la actualidad quedaron impunes y registrados como grandes atentados a la libertad de expresión en la Historia de la prensa paraguaya.

- **Benito Jara:** Fue encontrado sin vida el 13 de abril del 2000 era corresponsal de la radio Iby Yaú, en la ciudad Bernardino Caballero al norte de Asunción. (Colmán, 2015).
- **Salvador Medina:** Fue asesinado el 5 de enero del 2001 por realizar denuncias contra la mafia del narcotráfico que en aquellos años buscaba expandirse en los departamentos de Canindeyú y San Pedro. Era presidente del consejo de la radio Ñemity FM. Existen todavía sospechosos prófugos. (ABC Color, 2012).
- **Yamila Cantero:** Estudiante del cuarto año de la carrera de Ciencias Jurídicas, fue asesinada el 6 de julio del 2002 por el subjefe de la comisaría de Misiones, Abel Antonio Martínez Verón, quien asesinó a la joven y posteriormente se auto eliminó, la justicia constituyo que fue un crimen pasional pero su familia apuntó a que fue en represalia a su trabajo periodístico. Se desempeñó como destacada periodista en las emisoras *Arapysandu*, Libertad FM, San Roque González, Nuevo Amanecer de Santa María, entre otros. Fue redactora y columnista en los Semanarios La Jornada y Página 10 del departamento de Misiones, como en otras publicaciones de la zona que solicitaban su aporte profesional. (Cantero, 2011).
- **Samuel Román:** Era brasileño hijo de paraguayos y fue asesinado el 20 de abril del 2004, conducía un programa radial *La voz del pueblo*, en el que criticaba duramente el accionar de los políticos de la zona, especialmente en la ciudad brasileña de Cnel. Sapucaia, vecina de Capitán Bado pero además de eso daba espacio para que la gente diera a conocer su opinión y eso molestaba de sobremanera a Eurico Mariano, intendente de Cnel. Sapucaia en ese entonces y considerado sospechoso de haber ordenado el asesinato. (ABC Color, 2004).
- **Ángela Acosta:** Se desempeñaba como una voz crítica y abierta a las inquietudes de las organizaciones campesinas y populares de la región de Itapúa. Apareció muerta el 21 de diciembre de 2006, en Mayor Otaño, y el principal acusado fue quien era su pareja sentimental, el agente de Policía Agustín Alfonso Verón. Fue detenido, pero,

unos meses después, se escapó de la Comisaría 13ª de Encarnación. El caso del asesinato de la periodista nunca fue debidamente esclarecido. (Colmán, 2015).

- **Alberto Tito Palma:** Fue asesinado el 22 de agosto de 2007, era reportero de la radio local Mayor Otaño y corresponsal de Radio Chaco Boreal en Asunción, denunciaba el crimen organizado, el contrabando de combustibles y la corrupción en el gobierno local del departamento de Itapúa. Los autores intelectuales no fueron identificados por la Justicia y un caso más permanece impune hasta hoy. (Colmán, 2015).
  
- **Martin Ocampos:** Fue asesinado de cinco balazos el 12 de enero de 2009 en su domicilio ubicado en el barrio Las Mercedes de la localidad de Huguia Ñandu. En un principio, se supuso que el ataque fue ordenado por personas ligadas al negocio de la marihuana, familiares del fallecido apuntan a un caso de homicidio por rivalidades. El asesinato por encargo hasta ahora no fue aclarado por los investigadores. (Simón, 2013).
  
- **Merardo Romero.** Asesinado el 3 de marzo del 2011 fue conductor de un programa de la radio comunitaria La Voz de Ytakyry, en la ciudad que lleva el mismo nombre (departamento de Alto Paraná, este). Se presume que el mismo habría sido asesinado por difundir informaciones que perjudicaban al movimiento Honor Colorado liderado por el presidente Horacio Cartes en ese entonces. (ABC Color, 2011).
  
- **Marcelino Vázquez:** Fue asesinado el 7 de febrero de 2013, propietario de la radio Sin Fronteras FM de Pedro Juan Caballero. El mismo abandonaba la emisora para dirigirse hasta su local de discoteca y en ese momento, dos hombres en una motocicleta se detuvieron frente al referido local, uno de ellos descendió del biciclo y sin mediar palabras abrió fuego contra su víctima, para luego darse a la fuga. Consideran que se habría generado como una venganza luego de que éste denunciara la presencia de vendedores de drogas en la discoteca de su propiedad. (ABC Color, 2013).
  
- **Carlos Artaza:** Asesinado el 24 de abril de 2014 trabajaba como funcionario de prensa de la Gobernación de Amambay, en Pedro Juan Caballero. Regresaba de una caravana de celebración por la victoria del diputado Pedro González, electo como gobernador de



Amambay, tras una agresiva campaña en la que el político compitió contra el senador Roberto Acevedo que, como él, pertenece al Partido Liberal Radical Auténtico. (Colmán, 2015).

- **Fausto Alcaraz:** Fue asesinado el 16 de mayo de 2014 por sicarios en el barrio María Victoria de la ciudad de Pedro Juan Caballero, era periodista de Radio Amambay, conocido por generar polémicas acusaciones contra comerciantes, policías, fiscales y jueces que supuestamente actuaban a las órdenes de la mafia ligada al negocio de las drogas en la frontera con el Brasil. El senador Robert Acevedo, acusó a la mafia de las drogas de haber ordenado el crimen. También cuestionaba con frecuencia al gobernador del Amambay, Pedro González, precisamente enemigo político de su jefe, el senador Acevedo. (Diario HOY, 2014).
- **Edgar Fernández:** Fue asesinado el 19 de junio de 2014, era abogado y periodista de la ciudad de Concepción se desempeñaba como locutor en radio Belén Comunicaciones, donde lanzaba duras críticas contra personas influyentes de esa localidad. (Sindicato de Periodistas del Paraguay, 2014).
- **Pablo Medina:** Periodista de ABC, de 53 años, fue asesinado a tiros el 16 de octubre de 2014 en un camino rural del distrito de Villa Ygatimí, departamento de Canindeyú, donde era corresponsal del diario ABC Color hace 16 años. Los principales sospechosos de haber ordenado el atentado son Avilio Manuel Espíndola Isasi, alias Baby, un supuesto “capanga” del jefe narco preso en el Brasil Líder Cabral Arias; y el intendente de Ypehû, Vilmar “Neneco” Acosta (ANR), quien tenía serias diferencias con el comunicador. (Leguizamón, 2014).
- **Gerardo Servían:** Radialista y periodista de la zona de Zanja Pyta, fue asesinado a tiros el 5 de marzo de 2015 en Ponta Porã, Brasil, a unos doscientos metros de la línea fronteriza, fue interceptado por una motocicleta con dos sicarios que luego se dieron a la fuga. Se desconocen los motivos por los cuales el radialista fue asesinado. El mismo no tenía ningún problema, ni enemigos conocidos o amenazas de muerte. ( Cándida. Figueredo, corresponsal. 2015).

#### 4. CONCLUSIÓN

El periodismo en Paraguay desde su independencia sufrió muchos altibajos y nunca gozó de libertad plena. Después del golpe de 1989, la prensa tomó el rol de concienciar a la ciudadanía de su libertad y del derecho a la información, dos factores que se conjugaron para capacitar al ciudadano en el ejercicio de las libertades, partiendo de juicios certeros, necesidad vital en las democracias modernas.

La libertad de prensa se ve cada día más afectada por crímenes espantosos que sacuden a menudo y en absoluto silencio en el norte del país; a pesar de los cambios estructurales en realidad muy poco se ha variado del cambio tradicional, es decir, el periodismo en cuanto a su libertad no ha madurado en este proceso democrático ya que aún se censura, persigue, amenaza e inclusive se asesina al periodismo. Además la concentración de medios se constituye en una amenaza más, obstaculiza la libre circulación de información precisa y fiable, pilares del buen gobierno y la democracia. A pesar de los antecedentes y atentados a la libertad de prensa se ve esperanzadoras muestras de parte de la sociedad que se va organizando en instancia de participación y en muchos casos supliendo la ineptitud estatal comprobada en el plano social.

La restricción a la libertad de prensa se constituye en un problema del siglo XXI, a medida que transcurre el tiempo se acrecienta y es de gran interés no solo para las personas que están familiarizadas al ámbito del periodismo sino a la sociedad en general. Fueron catorce periodistas asesinados en lo que va del siglo XXI, todos ocurridos en el interior del país. 5 en el Dpto. de Amambay, 3 en el Dpto. de Concepción, 2 en el Dpto. de Itapúa, 1 en el Dpto. de San Pedro, 1 en Misiones, 1 en el Dpto. de Paraná y 1 en el Dpto. de Canindeyú. Todos quedaron impunes y no basta que sean solo los periodistas los interesados en este dilema, la sociedad civil debería ser la más preocupada porque está afectando la libertad, pluralidad y democracia del país.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Mariezcurrera, J.; Sánchez, F. & Echeverría, L (2002). *Sistema Interamericano de DDHH y Libertad de Expresión en Paraguay*. Asunción: Editorama
- Plano De Egea, M. (2002). *Constitución de la República del Paraguay con su fundamento concordado y reglamentado*. Asunción: Latindata.
- Enciclopedia Ilustrada La fuente (1995). *Diccionario Enciclopédico Ilustrado de la Lengua Española*. Provenza-Barcelona: Editorial Ramón Sopena.

## REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

- ABC, 12 de Febrero de 2009. El Sindicato de Periodistas del Paraguay pide que se indague un asesinato. Recuperado de <http://www.abc.com.py/edicion-impres/policiales/el-spp-pide-que-se-indague-un-asesinato-1146302.html> (10 de mayo del 2015).
- ABC, edición 17 de Octubre de 2014. El narcotráfico asesina al periodista pablo Medina. Recuperado de <http://www.abc.com.py/edicion-impres/politica/el-narcotrafico-asesina-al-periodista-pablo-medina-1296788.html>. (10 de mayo del 2015).
- ABC, edición 27 de Abril de 2004. Crimen de Samuel Román es un mensaje de la mafia al periodismo. Recuperado de <http://www.abc.com.py/edicion-impres/politica/crimen-de-samuel-roman-es-un-mensaje-de-la-mafia-al-periodismo-759274.html>. (Abril del 2015).
- ABC, edición 4 de Marzo de 2011. Conductor de programa muere acribillado. Recuperado de <http://www.abc.com.py/edicion-impres/politica/conductor-de-programa-de--irun-acribillado-a-balazos-227422.html>, (10 de mayo del 2015).
- ABC, edición 5 de enero del 2011. A 11 años del asesinato de Salvador Medina Recuperado de <http://www.abc.com.py/nacionales/a-11-anos-del-asesinato-de-salvador-medina-352163.html>. (Abril del 2015).
- ABC, edición 9 de Febrero de 2013. Repudia homicidio de dueño de radio en Pedro Juan Caballero. Recuperado de <http://www.abc.com.py/nacionales/spp-repudia-homicidio-de-dueno-de-radio-en-pjc-537076.html> (10 de mayo del 2015).
- González De Bossio, B. (2001). *Periodismo Escrito Paraguayo 1845- 2001. De la afición a la profesión*. Asunción: Edit. Intercontinental.
- HOY, edición 16 de Mayo de 2014. Sicarios acribillan a periodista en Pedro Juan Caballero. Recuperado de <http://www.hoy.com.py/nacionales/sicarios-acribillan-a-periodista-en-pedro-juan-caballero> (10 de mayo del 2015).
- Porto, R. (s/f). *Tres visiones regulatorias de la Libertad de expresión en el Derecho Constitucional Latinoamericano*. Recuperado de <http://ricardoportomedios.com.ar/2014/12/doctrina-ricardo-porto-tres-visiones-regulatorias-de-la-libertad-de-expresion-en-el-derecho-constitucional-latinoamericano/>